

## Las sociedades regionales en la construcción de la nación venezolana

Germán Cardozo Galué Doctor en Historia por El Colegio de México. Estudios en Letras Clásicas en la Universidad Javeriana. Licenciado en Filosofía en el Colegio Máximo Loyoleo, Universidad de Deusto, España. Licenciado en Educación, Mención Ciencias Sociales, Universidad del Zulia. Fundador e investigador del Centro de Estudios Zulianos, Biblioteca Pública del Estado Zulia. Cofundador del Centro de Estudios Históricos de la Universidad del Zulia. Cofundador de la Maestría en Historia de Venezuela de la Universidad del Zulia. Promotor del Doctorado en Ciencias Humanas de la Universidad del Zulia. Profesor Titular de la Universidad del Zulia y docente de la Universidad de Margarita. Premio Andrés Bello Fellowship como profesor invitado de la Universidad de Oxford. Premio Honor al Mérito Científico Mención Ciencias Sociales y Humanísticas, Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en la Región Zuliana. Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia. Nivel Emérito en el Programa de Promoción al Investigador del Observatorio Nacional de Ciencia y Tecnología. Orden al Arte Lía Bermúdez. Mención Investigación de la Universidad Rafael Beloso Chacín. Condecoración Orden del Lago de Maracaibo, en su Primera Clase y Orador de Orden en el Acto Solemne de la zulianidad. Investigador Responsable del Programa “Localidades y regiones históricas en la formación del Estado Nacional en Venezuela (siglos XVI-XX)”. Adscrito al Centro de Estudios Históricos de la Facultad de Humanidades y Educación y al Laboratorio de Historia de la Arquitectura y del Urbanismo Regional de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad del Zulia. Correo electrónico: [gcardozog@gmail.com](mailto:gcardozog@gmail.com)

Artículo recibido: 31 de octubre de 2014

Aprobado: 10 de noviembre 2014

### Las sociedades regionales en la construcción de la nación venezolana

#### Resumen

Desde la década de 1980, la revisión crítica de la historiografía nacional precedente y los avances en la investigación del proceso histórico venezolano han encaminado su análisis hacia nuevas propuestas metodológicas. En primer lugar, los actuales estudios se separan del tradicional abordaje de nuestra historia sustentado en el protagonismo de las capas altas urbanas de la región nor-central del país. Se argumenta cómo tal óptica ha conducido a examinar e interpretar por analogía el devenir de los procesos socioeconómicos, políticos y culturales venezolanos en función de lo ocurrido en

Caracas y su entorno sociopolítico, sin tomar en cuenta las especificidades locales y regionales del conjunto territorial. Son historias más “nacionalistas” que nacionales.

Con respecto a los estudios realizados hasta mediados del siglo XX sobre historia local y regional, valioso e innegable esfuerzo por dar a conocer las particularidades de las diversas ciudades, provincias y estados de la República, se señala cómo en aquellos se procedió con una metodología similar al centralismo historiográfico que se observa en las historias generales de Venezuela. La reconstrucción histórica de tales espacios regionales se ha realizado tradicionalmente con un tratamiento que circunscribe el análisis a las capitales administrativas de las provincias o estados y, en el mejor de los casos abarca los precisos límites político-administrativos de las diferentes jurisdicciones. No contextualizan las relaciones de carácter socioeconómico, político y cultural compartidas con regiones vecinas y menos aún con el proceso nacional. En este sentido han sido historias más “regionalistas” que regionales propiamente dichas.

**Palabras claves:** región, nación, Estado nacional, Venezuela.

### **Regional Societies in the construction of the Venezuelan nation**

#### **Abstract**

Since the 1980's, the critical review of the preceding national historiography and the advances in the research of the Venezuelan historical process has aimed their analysis to new methodological proposals. Firstly, the current studies are separated from the traditional approach of our history based on the prominence of urban high layers of the north-central region of the country. It is argued how such optics has led to examine and interpret by analogy the evolution of the processes of socio-economic, political and cultural Venezuelans depending on what happened in Caracas and its socio-political environment, without taking into account local and regional specificities of the territorial Assembly. They are more "nationalist" to national stories. With regard to the studies until the middle 20th century on local and regional history, valuable and undeniable effort to know the particularities of the various cities, provinces and States of the Republic. How in those States proceeded with a methodology similar to historiography centralism that is observed in the General histories of Venezuela. The historical reconstruction of such regional spaces has been done

traditionally with a treatment which limited the analysis to the administrative capitals of provinces or States, and, in the best of cases includes the precise boundary limits of different jurisdictions. They contextualize not shared with neighboring regions and even less with national socio-economic, political and cultural relations. In this sense have been more "regionalists" to strictly regional such stories.

**Key words:** region, nation, national state, Venezuela.

### **Las sociedades regionales en la construcción de la nación venezolana**

Desde la década de 1980, la revisión crítica de la historiografía nacional precedente y los avances en la investigación del proceso histórico venezolano han encaminado su análisis hacia nuevas propuestas metodológicas. En primer lugar, los actuales estudios se separan del tradicional abordaje de nuestra historia sustentado en el protagonismo de las capas altas urbanas de la región nor-central del país. Se argumenta cómo tal óptica ha conducido a examinar e interpretar por analogía el devenir de los procesos socioeconómicos, políticos y culturales venezolanos en función de lo ocurrido en Caracas y su entorno sociopolítico, sin tomar en cuenta las especificidades locales y regionales del conjunto territorial. Son historias más “nacionalistas” que nacionales.

Con respecto a los estudios realizados hasta mediados del siglo XX sobre historia local y regional, valioso e innegable esfuerzo por dar a conocer las particularidades de las diversas ciudades, provincias y estados de la República, se señala cómo en aquellos se procedió con una metodología similar al centralismo historiográfico que se observa en las historias generales de Venezuela. La reconstrucción histórica de tales espacios regionales se ha realizado tradicionalmente con un tratamiento que circunscribe el análisis a las capitales administrativas de las provincias o estados y, en el mejor de los casos abarca los precisos límites político-administrativos de las diferentes jurisdicciones. No contextualizan las relaciones de carácter socioeconómico, político y cultural compartidas con regiones vecinas y menos aún con el proceso nacional. En este sentido han sido historias más “regionalistas” que regionales propiamente dichas.

La revisión historiográfica también nos revela cómo hasta el presente se ha estudiado, explicado y dado a conocer a Venezuela como un todo homogéneo durante su extenso período de formación territorial sin atender a los diferentes tiempos históricos y sucesivas configuraciones socio-espaciales. Esta presunción de un conjunto homogéneo, presente en la mayoría de los ensayos y manuales, ha alimentado el imaginario del venezolano con la representación social de que la Venezuela que emerge del siglo XIX como república independiente fue una unidad monolítica desde los remotos tiempos de la ocupación aborigen e hispánica. Nada más ajeno a la definición de historia como estudio de múltiples sociedades del pasado en permanente proceso de cambio.

Tales enfoques historiográficos sobre nuestro pasado encuentran explicación en el peso de las concepciones sociopolíticas europeas, en boga hasta mediados del siglo XX como producto de las corrientes positivistas y burguesas del siglo XIX. La influencia de estas ideologías, sumada al impacto político que originó el proceso de independencia, trasladó a Hispanoamérica el análisis de su historia bajo una perspectiva que privilegió el ejercicio del poder por parte de las élites triunfantes; una historia enfocada hacia abstractos e impersonales macro-agregados como Estado, Nación, Sociedad, Mercado, Cultura. Desde los principales centros de poder se escribió la Historia Nacional, sin atender a su proceso de construcción y omitiendo la presencia en ella de los concretos micro-agregados de las extensas y diversas capas de población, étnicas y culturales, que habían poblado y aportado historicidad al territorio a partir de numerosos asentamientos, localidades y regiones.

Frente a esta visión, se propone hoy una historia que no arranque de un centro ni se mueva de forma lineal en una sola dirección. Lo real es la presencia de un gran número de sociedades y culturas y dentro de ellas no se da ningún centro en torno al cual se pueda desarrollar una exposición histórica unitaria u homogénea sobre el Estado Nacional. Es necesario alejarse “del estrecho concepto de una historia de los Estados para dar paso a una historia social de enfoque mucho más amplio, la cual aparece unida a un mayor interés por la historia de extensas capas de la población”.

Existen múltiples “historias” sobre actores sociales concretos, no una Historia sobre actores sociales abstractos. Esto obliga a enriquecer y ampliar el concepto de la fuente del conocimiento histórico. El texto con el cual trabaja el investigador no ha de ser, necesariamente, una fuente escrita, generada usualmente por el poder mismo; pues la realidad supera a la disciplina histórica; también son un “texto” los restos arqueológicos, los productos culturales tangibles e intangibles, la tecnología, los giros idiomáticos, los hechos urbanos y arquitectónicos, la memoria oral, los elementos

audiovisuales, entre muchas otras huellas dejadas por la vida de la mujer y del hombre en sociedad (Cf. Iggers 1998, 17 y 84).

Jürgen Habermas, en su obra *Teoría de la acción comunicativa* publicada en 1985, resumió los aportes de la “Nueva historia social y cultural” como la necesidad de una concepción distinta de la historia que complemente los actuales “puntos de vista históricos centristas y unilineales de la historia social y de su lógica sistémica con una lógica del mundo vital, comunicativa y referida a las experiencias” (Citado por Iggers 1998, 83). Los estudios “micro-históricos” no descuidan en absoluto la interrelación entre la historia regional y local con los grandes procesos del cambio económico, social y cultural de la nación y del mundo, pero aquellos ofrecen una imagen más matizada de estos complejos procesos, a través de una “descripción densa” de los hechos y coyunturas históricas.

En esta perspectiva se aborda en la reciente historiografía venezolana e hispanoamericana el análisis de comunidades y colectivos sociales que integraron a las diversas capas de población para, de este modo, interpretar al proceso histórico desde la totalidad territorial y social. Todo apunta hacia un tratamiento adecuado de las variables tiempo y espacio que permita estudiar a la actual Venezuela antes de que se convirtiera en república e investigar, durante ese antes y después, al conjunto de las sociedades que desde los originarios mundos aborígenes, hispano y africano crecieron y se desarrollaron con sus específicos procesos socioeconómicos, políticos y culturales. Aquellas también participaron al lado de los líderes cívico-militares de todo el país en la construcción de la nación a lo largo del siglo XIX.

Evidentemente, esta propuesta cuestiona de manera sustancial los postulados de la “historiografía patria”, mejor diríamos “patriótica”, que la reduce a un antes y un después de la heroica gesta emancipadora; pero también a la “nacionalista” que privilegia el protagonismo de las elites militares y civiles de las capitales de las nuevas repúblicas en la definición, institucionalización y concreción de un “proyecto nacional”<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Cf. Carrera Damas 1986, 14). De acuerdo con Carrera Damas, el nuevo Estado encuentra su principio legitimador en la formulación de un discurso nacional por parte de la clase dominante. El desarrollo de los estudios históricos regionales permite hacer una acotación a esta premisa fundadora de la nación. Durante las primeras décadas de la República y bien avanzado el siglo XIX y principios del XX, es difícil aceptar la presencia en Venezuela de una clase dominante con cobertura, capacidad de dominio y presencia en la vastedad del territorio que se une para la formulación de un proyecto de esta naturaleza y envergadura. Herederas de los "linajes" del período hispánico, se repartían por el territorio de las provincias venezolanas tantas elites con pretensiones y capacidad de dominio como ciudades principales existían, al frente de municipios, provincias o espacios regionales. Esta fue, precisamente la dificultad a vencer, por parte de la elite caraqueña cuando lanzó el llamado a rebelarse contra España y constituir un nuevo Estado, y, en lo sucesivo, para consolidar la República. En consecuencia el proyecto de una nación legitimadora del nuevo Estado venezolano es

La resistencia a la discusión de este tema de la construcción de la nación, en los autores de una y otra corriente, ha nacido del supuesto compartido de que el historiador al examinar los orígenes de su nación corre doble riesgo: uno, el procedimiento crítico de la investigación histórica podría llevarlo a chocar con el conjunto de creencias colectivas sobre el que reposa el sentimiento de nacionalidad que se considera soporte del Estado; y dos, de esta manera se podría falsear su análisis histórico por la actitud prejuiciosa que derivaría de las limitaciones inherentes a su lealtad a esa afección colectiva. Al respecto hay quienes opinan:

Mal puede corroer las bases del organismo social el examen sin prejuicios de la historia, pues los supuestos mismos de nuestra cultura proscriben toda limitación que pueda impedir el mejor conocimiento de una realidad dada y la difusión de ese conocimiento [...]

Cabe al respecto la conjetura de que quienes aconsejan esas limitaciones estén en realidad, y posiblemente en forma no consciente, buscando salvaguardar su autoridad, personal o grupal, sobre un público “cautivo” (cautivo de los presupuestos de una comunidad política, ideológica o confesional); la presunción en suma, de que están poniendo a resguardo de la crítica el liderazgo que ejercen sobre una comunidad, en la medida que esa crítica compromete los supuestos doctrinarios con los que se identifica su liderazgo (Chiaramonte 1999, 2).

### **La “cuestión nacional” en Hispanoamérica**

Hasta bien avanzado el siglo XX, prevaleció en la historiografía occidental la interpretación del concepto “nación” a partir del fundamento étnico: la nación era concebida como lo natural, lo dado, y los sentimientos de identidad nacidos de las semejanzas históricas, lingüísticas y culturales como expresión de esa fuerza natural.

Una de las importantes e innovadoras conclusiones en la historiografía de estas últimas décadas lo constituye el reconocimiento de la historicidad o “artificialidad” de la nación; esto es, un enfoque que considera a la nación como un fenómeno moderno, no natural e identitario sino producto de la historia. En tal sentido, una manifestación transitoria que no siempre existió, aparecida en cierto momento de la historia -fines del siglo XVIII- y que por consiguiente podría dejar de existir en el futuro. Se lee en Hobsbawm:

Al igual que la mayoría de los estudiosos serios, no considero la “nación” como una entidad social primaria ni invariable. Pertenece exclusivamente a un período concreto y reciente desde el punto de

---

necesario circunscribirlo como tal a las aspiraciones de dominio de la elite caraqueña y a las adhesiones que progresivamente logra en el resto de las provincias, como lo revela el análisis historiográfico de los documentos de la época. Puede identificárselo como uno de los varios proyectos regionales de nación que surgieron en la Capitanía General de Venezuela una vez declarada la independencia.

vista histórico. Es una entidad social sólo en la medida en que se refiere a cierta clase de estado territorial moderno, el “estado–nación” [...] y de nada sirve hablar de nación y de nacionalidad excepto en la medida en que ambas se refieren a él [...] En pocas palabras, a efectos del análisis, el nacionalismo antecede a las naciones. Las naciones no construyen estados y nacionalismo, sino que ocurre al revés (Hobsbawm 1991, 17-18).

Estas reflexiones sobre la “cuestión nacional” a nivel mundial coinciden con los aportes recientes de la historiografía hispanoamericana. Se reconoce en el continente la existencia de estados territoriales modernos o estados–nación sólo en la segunda mitad del siglo XIX, luego de un lento y accidentado debate político, entre las opciones federales y centralistas, para dar forma a los nuevos gobiernos republicanos. Los orígenes de este debate radican en la permanencia, lograda la emancipación, de rasgos autonómicos heredados de la diversidad de comunidades y sociedades aborígenes y de la organización político-administrativa de la monarquía española. De ambos procesos provino la base territorial, étnica, socioeconómica y cultural, en una palabra histórica, que daría origen a las repúblicas (Cf. Carmagnani 1993).

Durante esta coyuntura, las élites utilizaron indistintamente en su discurso político “nacionalista” los conceptos de Estado, nación y patria para crear solidaridad en torno a su proyecto político emancipador y unificar, así, a los territorios. La lectura que hicieran los historiadores del XIX acerca de esta coyuntura, basada casi exclusivamente en este discurso y demás fuentes testimoniales legadas por los vencedores del proceso, solapó la real y antiquísima connotación del concepto de nación o patria como lugar donde se nace, de uso cotidiano por parte de los actores sociales de la época en las diferentes localidades y provincias; en su lugar introdujo, con fines igualmente políticos, la moderna interpretación de nación o patria que hace referencia a la unidad lingüística, cultural e histórica.

Afirma recientemente el historiador alemán Hans–Joachim König, especialista en el tema de la “cuestión nacional” en Hispanoamérica:

Todos sabemos que sí nacieron estados soberanos con la independencia pero que, por otra parte, las estructuras coloniales de las sociedades no cambiaron y que no nacieron nuevas naciones, naciones entendidas no como territorios definidos por fronteras estatales y provistas de un poder estatal sino como sociedades solidarias, basadas en igualdad, participación, sentimiento de lealtad. Apenas se dio el primer paso en el camino hacia la nación, un camino lleno de problemas que resultaban precisamente del proceso especial de la Independencia... Podemos concluir que las construcciones de Estados en Nueva Granada y Venezuela no fueron, como en Europa, la consumación o el resultado de movimientos nacionales sino más bien tan sólo el comienzo de tales movimientos y desarrollos. El Estado precedió a la Nación (König en: Cardozo y Urdaneta 2004, 57 y 70).

Es importante distinguir cada vez más en el estudio de la “cuestión nacional” entre el contenido “nacionalista” del discurso político e historiográfico de la época y su lenta concreción en las repúblicas hispanoamericanas, que habían sido extraídas de un definido mosaico de comunidades y colectivos sociales con larga data de vida autónoma. Éstas tardarían años en asimilar la nueva realidad y en identificarse con la visión de nación que lideraron las capitales de las antiguas jerarquías territoriales del Imperio.

Para reconstruir este proceso es necesario, primeramente, identificar los mecanismos de gobierno e instituciones ideados para iniciar la creación de un Estado con dominio efectivo del territorio; y, lo más importante y menos estudiado, ofrecer una explicación coherente de las contradicciones y pugnas internas en cada país entre los centros locales y regionales de poder, herederos de una larga tradición hispánica de autonomía. “La importancia de este enfoque radica, entre otros aspectos, en demostrar que la formación misma de una conducta nacional es un proceso social elemental y no presuponer simplemente la existencia de naciones como formas sociales dadas [...] Esta definición de nación parte de un proceso sociopolítico de formación de la nación paulatino y a largo plazo, que pone énfasis en el *proceso mismo*, mientras que el concepto de construcción de la nación subraya más las *influencias activas sobre dicho proceso*” (König 1994, 28 y 35).

Proceso sociopolítico y construcción de la nación deben conjugarse metodológicamente en el esfuerzo historiográfico por aportar nuevo conocimiento al nacimiento y desarrollo de los países hispanoamericanos. En este sentido, se considera metodológicamente más acertado estudiar el proceso de definición nacional a partir de los actores sociales, individuales y colectivos, de las distintas localidades y regiones; hacerlo en la perspectiva de la larga duración a objeto de rescatar la historicidad y permanencia en el tiempo de sus colectivos sociales. Ellos debieron transitar, sin solución de continuidad, del régimen monárquico al republicano, quedando por resolver múltiples contradicciones que afectaban a sus estructuras socioeconómicas, políticas y culturales.

Esta compleja transición, preñada de latentes problemas históricos e historiográficos, ha sido interpretada en estos términos:

Hispanoamérica ocupa un lugar singular, y en cierta manera paradójico, en el área latina. En efecto, cuando toda Europa había vuelto a regímenes monárquicos e incluso absolutistas, sólo los países hispanoamericanos continuaban siendo repúblicas y poseyendo constituciones y libertades modernas [...]

Situación singular, pues [...] esta *modernidad legal* de Hispanoamérica coexistía con un tradicionalismo social incomparablemente mayor que el de la Europa latina [...] Este contraste entre la



Modernidad de las referencias teóricas de las élites y del Estado y el arcaísmo social marca, durante un largo período, toda la historia contemporánea hispanoamericana (Guerra, 1993, 51-52)<sup>2</sup>.

El “arcaísmo social” del que se habla está referido a la permanencia de formas de sociabilidad correspondientes al Antiguo Régimen; según éstas, a través de vínculos y solidaridades, los individuos, pueblos, gremios, municipalidades, cofradías y funcionarios de los diferentes colectivos sociales actuaron por siglos en el marco de un desarrollo histórico autónomo.

### **Regiones históricas y sociedades originarias de la actual Venezuela**

El territorio de la Capitanía General, creada jurídicamente en 1777 a escasos treinta años de los inicios del proceso emancipador, provenía de un peculiar e intenso proceso de conformación de sociedades y modos de vida por más de tres siglos. En espacios claramente diferenciados por sus características geográficas dominantes –selvas, llanos, costas y serranías, separados por accidentados terrenos– se habían originado, desde el remoto pasado indígena, aislados paisajes socioculturales dotados de autonomía para la supervivencia. A través del desarrollo institucional de los Cabildos castellanos se gestaron y consolidaron jurisdicciones y provincias a modo de “ciudades-Estados”, denominadas por sus habitantes con el significativo nombre de “patrias”.

Pero de acuerdo con la doctrina liberal en boga durante la coyuntura emancipadora la república debería estar constituida por individuos; el pueblo en quien recaía la soberanía era concebido como la suma de los individuos que habitaban un país determinado. ¿Cómo hacer efectivo este postulado básico para la gobernabilidad de un territorio donde sus habitantes se pensaban no como individualidades sino como parte de antiguos cuerpos sociales –comunidades, pueblos, municipalidades, provincias, instituciones, gremios– de acuerdo con una praxis social que se correspondía con su centenario imaginario histórico?

De ahí que para explicar el proceso de transición a la modernidad que conduciría, en el siglo XIX, a la construcción de la nación venezolana, convenga partir del rescate e interpretación de la historicidad propia de múltiples territorios que habían sido ocupados por diversidad de comunidades étnicas con sus peculiares modos de vida y culturas. Con el aporte del estrato indígena y los superpuestos e integrados elementos español y africano habían surgido asentamientos, comunidades, pueblos, villas, ciudades, partidos, jurisdicciones y provincias. La actividad productiva generó

---

<sup>2</sup> Las cursivas son del autor de este ensayo

tempranamente el intercambio y comercio regional de bienes de origen principalmente agropecuario, así como redes sociales que impulsaron en el período monárquico la aparición de centros de acopio en las áreas productoras, y el crecimiento de ciudades— puerto en la costa caribeña y río Orinoco para los intercambios comerciales endógenos y exógenos. Estos espacios constituyeron la plataforma material de intrincados desarrollos sociales que dieron forma, en la larga duración, a procesos claves para la definición de múltiples identidades históricas propias de cada entorno micro o macro regional.

A la definición y consolidación de estos espacios contribuyó la misma organización monárquica. Ésta había propiciado una relación vertical entre el Estado central hispano y los reinos de Indias para legitimar y garantizar la lealtad al Rey, al tiempo que favorecía la formación de sociedades locales y regionales; tal política impedía la aparición de formas de asociación de tipo continental o nacional que logran crear identidades a mayor escala y constituyeran una amenaza para la monarquía.

Como ha quedado ampliamente demostrado por las investigaciones arqueológicas e históricas, las regiones surgidas en el territorio de la actual Venezuela a partir de la ocupación española estuvieron condicionadas y enriquecidas, en su base constitutiva, por la diversidad cultural heredada de las sociedades aborígenes (Sanoja y Vargas 1999, 15). Esta dinámica condujo a la configuración, hacia mediados del siglo XV, por sus rasgos socioeconómicos y culturales de siete regiones geo-históricas: cuenca del lago de Maracaibo, andina, noreste de Venezuela, Llanos altos occidentales, centro - costera, oriental cuenca del Río Orinoco y noreste de Venezuela (Sanoja y Vargas 1999, 15-17).

Estas regiones se fueron redefiniendo a partir del siglo XVI al mismo ritmo que se desarrollaba la actividad agro-exportadora. Según las demandas del mercado capitalista se estructuraron espacios sociales articulados internamente por la mutua conveniencia de hacer operativas las áreas de producción y de comercialización. Circuitos económicos que descansaban en una red de ciudades de acopio, dormitorio y puertos; diferenciados en cuanto a la red de intereses de los diversos centros de poder económico y político.

Al igual que en el caso de las regiones aborígenes, factores económicos y socioculturales intervinieron para consolidar los espacios que, luego de depender administrativamente de la Audiencias de Santo Domingo y del Virreinato de la Nueva Granada, integrarían a fines del siglo XVIII a la Capitanía General de Venezuela. Investigaciones realizadas en las dos últimas décadas

permiten delimitar estas regiones surgidas durante el período monárquico, y denominarlas en función de los centros nodales que organizaron la actividad agro-exportadora y ejercieron liderazgo sociopolítico sobre ellas.

Una de las más dinámicas y complejas fue la Región Marabina que aglutinó en torno a la ciudad-puerto de Maracaibo a las áreas productivas de las planicies del Lago más las pertenecientes a los valles y laderas andinos del occidente de la Capitanía General y del oriente neogranadino (Cf. Parra 1984 y Cardozo 1991). La Región Coriana a través del eje La Vela–Coro concentró el movimiento mercantil de la Sierra y de los llanos de Carora (Cf. Lovera 1986, 221-227). Teniendo como eje la ciudad de Valencia y Puerto Cabello, la Región Valenciana extendió su influencia económica y social hasta las poblaciones de Morón, Nirgua, San Carlos, Santa Rosa del Sur, Maracay, Chuao y Ocumare de la Costa (Cf. Martínez y Castro 2000). La Región Caraqueña tuvo como ejes de su dinámico circuito agro-exportador a la ciudad de Caracas y el puerto de La Guaira; su entorno de influencia inmediata abarcó la costa-montañosa próxima, los valles intermedios que se abrían hacia la región valenciana y las planicies y costa de Barlovento y, finalmente, los llanos altos de la provincia de Caracas (Cf. McKinley 1993; López 1986,). Cumaná y Carúpano constituían los dos puertos que concentraban la producción agropecuaria y el comercio de la Región Pariana (Cf. Vivas; Viso 1988). Finalmente, la Región Guayanesa, la más extensa del territorio de la Capitanía General de Venezuela, tuvo como centro nodal a la antigua Santo Tomé de Guayana y posteriormente a Angostura; abarcó las planicies y llanuras bajas del sur y noroeste de las cuencas de los ríos Orinoco y Arauca (Cf. Whitehead 1988; Cabello 1996; Perera 2003).

Estas regiones, que no se correspondían exactamente con los límites territoriales o jurisdiccionales, fueron el resultado de la atomización del poder y organización de sociedades con disímiles economías como consecuencia de la directa vinculación con los mercados internacionales y modos de producción específicos; a ello contribuyeron la herencia étnica y organización social con sus particulares modo de vida, personificada en la fuerza de los cabildos que tuvieron influencia decisiva en el origen local de la conciencia política.

Por tener vínculos territoriales y humanos que los unían y procesos socioeconómicos y culturales compartidos e integrados en la larga duración, la historiografía venezolana ha convenido en denominar “región histórica” a estos espacios originarios de los períodos aborígen, monárquico y republicano que precedieron a la actual nación venezolana y participaron en su construcción; espacios surgidos históricamente a partir de los poblados y ciudades que, como base primaria del

proceso, se fueron articulando en lo económico, sociopolítico y cultural (Cf: Cardozo 1991; Cardozo 1998; Cardozo et alii. 1998). Con el referente conceptual de la “región histórica” se afirma y demuestra que las regiones originarias tuvieron tanta presencia y participación históricas en la construcción de la nación como el Estado y la nación resultantes del proceso de independencia<sup>3</sup>.

El concepto de “región histórica” surge como más apropiado que el de “provincia” para la investigación e interpretación del proceso de construcción nacional; ofrece la posibilidad de desplazarse en la larga duración desde el mundo aborígen hasta principios del siglo XX. Las provincias, concretadas en sus límites jurisdiccionales a fines del siglo XVIII, como circunscripciones administrativas, producto de cambiantes decisiones políticas, resultaron circunstanciales y sujetas a frecuente variación en cuanto a sus límites. Las regiones históricas, tal como las hemos caracterizado, se correspondieron con procesos sociales de integración espacial con mayor permanencia en el tiempo; permiten analizar con mayor concreción la vida económica, política y cultural de amplias etnias, pueblos y colectivos sociales. Además, lo regional supera las diferencias y cambios en cuanto al modo de concebirse la sociedad y de participar en el proceso; hace, además, referencia a lo socio histórico que ofrece una base más originaria y sólida que las demarcaciones político-administrativas.

Esta propuesta amplía el análisis social al superar los escollos de la interpretación del proceso histórico de la construcción de la nación hecha hasta el presente desde las grandes estructuras políticas y socioeconómicas: Estado, Nación, Sociedad, Mercado, Cultura. Se basa en actores y colectivos sociales concretos que con su carga de representaciones sociales, identidad e imaginario históricos participaron local y regionalmente en el corto, mediano y largo plazo en el proceso de surgimiento de las regiones históricas, y a partir de éstas de la nación.

Introduce una nueva perspectiva teórico-metodológica sobre los orígenes de Venezuela como nación al situarlos en el resultado de un proceso en la larga duración protagonizado por las comunidades y colectivos sociales de las diferentes localidades y regiones históricas aborígenes,

---

<sup>3</sup> No se trata, como afirma Germán Carrera Damas, de "ver la historicidad de la región como el resultado de una pugna con la de la nación", ni tampoco en presentar "dos niveles" separados en la construcción de la nación (2000, 191). Imposible, porque de acuerdo con el análisis del proceso en la larga duración, con una visión de totalidad territorial y social, para el momento de la Independencia, en lo que es hoy Venezuela, existían ya las regiones con una historicidad de larga data; la nación estaba por construirse. No podía, en consecuencia, darse una confrontación entre la “región real” y la “nación posible”, entre lo que era y lo que no existía. Sí se deduce del análisis que se realiza, y así se ampliará luego, cómo la presencia histórica de la región, en un proceso dialéctico de acuerdo consensual, dota de historicidad en la mediana duración a la nación, la construye a lo largo del siglo XIX y principios del XX, a través de la aceptación de instituciones legitimadoras del poder político; no otro sentido presenta lo que sí llegó a tener en Venezuela visos de pugna: la relación centro-federal. En el análisis de la construcción de la nación no se deben confundir los efectos con las causas al establecer la historicidad del proceso.

monárquicas y republicanas. La concreción nacional se logró luego de difíciles años de luchas, acuerdos y desacuerdos, durante el siglo XIX, en torno a la confrontación de las tendencias federativas y centralistas propugnadas, respectivamente, por la tradición autonomista de las regiones históricas y la tendencia centralista del poder radicado en la capital de la República.

### **Participación de las regiones históricas en el proceso de emancipación**

La independencia hizo saltar al escenario público de la Capitanía General de Venezuela a colectivos sociales que habían actuado regionalmente durante la dominación hispánica. Su primer paso, ante los acontecimientos generados en España por la invasión napoleónica, consistió en declarar a sus localidades y regiones históricas como entidades soberanas<sup>4</sup>. Como se ha dicho, lo concreto e intensidad de sus vivencias en amplios y accidentados espacios que hacían difícil la comunicación había desarrollado en alto grado representaciones sociales preñadas de espíritu autonómico. Éstas les permitieron consolidarse, rápidamente, como colectivos para actuar en la coyuntura emancipadora, asumir actitudes con libertad de criterio y definir sus propios caminos ante las contradicciones entre el concreto y conocido modo de vida monárquico y las abstracciones jurídico-políticas de una distante República en construcción.

Los “pueblos” reclamaron la facultad de participar como soberanos en el debate político y militar, en virtud del antiguo “derecho natural y de gentes” que los regía como comunidad territorial. Estos pueblos, organizados por la cotidianidad de sus prácticas económicas y políticas y unidos por antiguas formas de sociabilidad y vínculos de solidaridad en la busca del bien común, se manifestaron como líderes de sus propias luchas frente a las nuevas concepciones de la sociedad y estructuras socio-políticas. De esta manera se convirtieron en importante factor de tensión, de alianzas y disidencias que repercutió durante la etapa bélica, proceso de construcción de la nación

---

<sup>4</sup> Además de los colectivos sociales en sentido amplio que agrupan sectores, grupos y clases o capas de la sociedad en un plano estructural de la larga duración, el análisis histórico revela también la aparición de otro género de colectivo de carácter coyuntural; formado a partir de individualidades pertenecientes a los primeros, surgen en la corta y mediana duración para resistir a determinados adversarios, lograr negociaciones políticas, enfrentar un enemigo común, impulsar obras de interés público, desplegar campañas ideológicas, entre otras demandas y respuesta a las amenazas o ataques resultantes de las contradicciones con otros sectores de la sociedad. En estos momentos los colectivos salen del anonimato y se revelan, siguiendo la máxima de que los actores sociales se manifiestan más en las coyunturas históricas generadoras de cambio; quedan, así, identificados los colectivos, sus miembros, ubicación ideológica y liderazgos, entre otras múltiples características.

venezolana y progresiva configuración, en el siglo XIX, de la conciencia republicana y de la identidad nacional<sup>5</sup>.

Como ocurría en las provincias españolas de la Península y demás territorios de América, las noticias de la abdicación del Rey, la convocatoria del Consejo de Regencia y la formación en Caracas de la Junta Conservadora de los Derechos de Fernando VII iniciaron en varias de las ciudades de la Capitanía General de Venezuela, durante 1810, un inusitado movimiento juntista. Sucesivamente en Cumaná, Barinas, Mérida, Trujillo, La Grita, San Cristóbal y Barcelona se constituyeron Juntas para reasumir “la autoridad soberana” con sustento en “los derechos de los pueblos”, como se hizo saber en las diversas Actas firmadas entre abril y octubre de 1810<sup>6</sup>. Estas Juntas, constituidas a partir de los miembros del Cabildo y ampliadas con la presencia de los “notables” en las villas y ciudades para hacer frente y dar respuesta a los sucesos de España, originaron la conformación y actuación en la Capitanía General de Venezuela de colectivos sociales locales y regionales que se manifestarían en lo sucesivo en el largo proceso de construcción de la nación.

Para dar legitimidad a su gobierno autonómico el colectivo social caraqueño que inicia el movimiento Juntista invoca, en palabras de Caracciolo Parra-Pérez “los mismos principios de la sabia Constitución primitiva de España”, junto con las “máximas” de la extinguida Junta Central. Según unos y otras y dadas las circunstancias presentes, la soberanía ha recaído en el pueblo, y el de Venezuela la reasume para asegurar su propio destino (Parra 1992, 206).

En cuanto a las condiciones previas de la Provincia que lidera al movimiento emancipador, conviene tener presente el documentado estudio del historiador P. Michael McKinley, *Caracas antes de la Independencia*, en el cual bajo una óptica regional el autor presenta un completo y objetivo panorama del proceso económico, político y social del período comprendido entre 1777 y 1811. En él describe a una sociedad colonial muy diferente a la ofrecida por la historiografía tradicional que mostró a “una sociedad transformada e irremisiblemente subvertida por las reformas de los Borbones a fines del siglo XVIII [...] una economía dualista que mantiene a una sociedad de castas fijas, y no

---

<sup>5</sup> El historiador argentino José Carlos Chiaramonte desarrolla la tesis de cómo la referencia al derecho natural y de gentes se ha basado en la historiografía iberoamericana en las obras de Groccio, Puffendorf, Wolf, Hobbes, estudios que no destacan la presencia extendida del iusnaturalismo en la vida social y política de los pueblos que acceden a las Independencias. Considera que esta revisión del iusnaturalismo, además de ayudar a explicar los procesos de Emancipación en sí mismos, contribuirá a encontrar un criterio ordenador del aparente caos de la vida política iberoamericana de la primera mitad de esa centuria. Por otra parte, la presencia de “unitarios y federales”, centralistas y confederacionistas, adquiere una mejor comprensión histórica si se consideran las concepciones de la soberanía según el derecho natural y de gentes. (Chiaramonte 2002).

<sup>6</sup> Publicadas por Ángel Francisco Brice en el Apéndice a *Las Constituciones Provinciales*, 339-362.

particularmente satisfecha, dentro del marco de una relación desventajosa con la Madre Patria [...] [la cual crea] las condiciones para una lucha particularmente violenta por la independencia a partir de 1811” (McKinley 1993, 11).

A partir de hechos, sustentados en amplia documentación socioeconómica de la época, muestra al contrario a una Caracas que “estaba surgiendo por primera vez como un miembro importante del Imperio español”:

[...] una sociedad colonial en desarrollo inusitadamente bien equilibrada y armoniosa”; con “un florecimiento económico sin precedentes en la larga historia de la región [...] con la ayuda y dentro de los confines del Imperio, [...] acompañada por la estabilidad y la paz social. La imagen de una elite de hacendados criollos produciendo cosechas que se convierten en dinero para los mercaderes exportadores españoles, es una distorsión de las características de la economía de mercado de la provincia... Esta misma flexibilidad estructural puede apreciarse en la atmósfera política de la época. Al acercarse el año 1808, es evidente que la elite criolla de Caracas no estaba en una posición defensiva. Por el contrario experimentaba un nuevo sentido de afirmación engendrado por el éxito económico, la preeminencia social y la conciencia que tenía de su propia fuerza política” (McKinley 1993, 11-12).

Será en enero de 1811 cuando en el discurso de los escritos preparatorios del Congreso, y definidos ya los propósitos separatistas, introduzca por vez primera Caracas la visión nacional de la Capitanía General de Venezuela. Pero era tal el peso histórico de las estructuras sociodemográficas sobre las cuales se lanzó este moderno calificativo que de inmediato surgieron las contradicciones que marcarían el permanente vaivén, de marchas atrás y adelante, de diferentes modos de concebir la nueva situación, de concesiones y resistencias, de alianzas y disidencias que se sucederán en los años siguientes.

La realidad de aquel cuadro, esbozado en las fuentes de la época, de una Caracas en vías de mayor crecimiento económico que el resto del territorio de la Capitanía, paz social, entendimiento político y un proyecto regional de Estado, se correspondió con las manifestaciones inmediatas de inconformidad provenientes en primer lugar de los colectivos sociales radicados en la mayoría de las principales localidades de su propia provincia. Valencia, San Sebastián, el Tocuyo, Barquisimeto, San Carlos, entre otras, solicitaron como condición para federarse que se dividiera la extensa Provincia de Caracas o de Venezuela.

Fueron quizás los valencianos quienes con mayor vehemencia expusieron este deseo compartido cuando, el 29 de mayo de 1811, ciento siete de sus vecinos dirigieron un Manifiesto al Supremo Congreso “para que se digne tratar la división en Provincias como necesaria al bien común

y conforme al sistema de igualdad, alianza y libertad que hemos abrazado”. Afirmaban en su manifiesto:

El antiguo Gobierno estableció en Caracas una Corte en que la natural suspicacia y desconfianza del despotismo traía a la vista cuanto se obraba dentro y fuera de ella. Si hubiera sido para la felicidad de los pueblos en general, no se detestara, pero sólo fue útil a Caracas, la única que logró el esplendor que se le advierte [...]

Juntos allí los Tribunales Superiores, el Eclesiástico, el Militar, el de apelaciones, el de Real Hacienda y el de Comercio, cada uno por su parte era una escoba que barría con los caudales de toda esta Provincia [...]

Cada Tribunal por sí era una oficina que trabajaba la ruina de los pueblos interiores [...] La ocurrencia de aquellos era la mayor desgracia para los habitantes. Los Costos crecían a proporción de la distancia, y llegados a la Capital la multiplicidad estorbaba entre sí los asuntos y demoraba el despacho; de suerte que cuando venían a lograrlo ya habían consumido lo que sacaron de sus casas, lo que conseguían a crédito, y aunque fuese favorable, quedaban destruidos y volvían desnudos a sus hogares.

Caracas que era donde se consumía el dinero de estos hombres, y el que el Gobierno recogía de todas partes era únicamente la beneficiada. Allí se levantaban Edificios Públicos, Palacios, Cuarteles, Hospitales, Hospicios, etc. Allí se concentraba el comercio a punto de ser los comerciantes de afuera meros agentes de los de la Capital [...]

Después de abolido el antiguo Gobierno nada ha variado este sistema [...] Todos debemos gozar respectivamente de lo que produce nuestro suelo, y todos debemos vivir asociados, no dominados. Mientras tanto la Provincia de Caracas no se divida en tres o más se conservará mucho del antiguo sistema [...] (*Materiales para el estudio de la cuestión agraria en Venezuela, 1800-1830*, vol. I, 59).

La solicitud de que se dividiera la Provincia de Caracas antes de que Venezuela procediera a confederarse o a adoptar otra forma política, materia poco relevante a juicio de los políticos caraqueños, levantó el telón de un mar de fondo que se agitó por vez primera a lo largo y ancho del territorio de la Capitanía General.

En apariencia se trataba de un problema de representatividad ante el Congreso, del número de votos por diputados de las provincias. Antonio Nicolás Briceño, diputado por la de Mérida ante el Congreso constituyente, lo refiere y puntualiza de esta manera:

Yo no creo necesario probar la prepotencia de Caracas sobre las otras Provincias juntas porque su mayor población es bien conocida y aun confesada por el autor de aquel discurso; ella se convence así por el número de Diputados que siendo 24 por Caracas sólo alcanzan a 23 por todas las otras Provincias juntas, no menos que por el resultado de los últimos censos en que aparece que esta Provincia tiene 412.857 habitantes y las otras juntas, excluidas Coro, Maracaibo y Guayana [que habían declarado su no participación en el Congreso] sólo ascienden a 264.770, agregándose a esta mayoría de fuerzas físicas por la población la que presta la artillería y demás armas, por hallarse en Caracas y sus Puertos principales casi todas las que se han comprado y costado anteriormente con los productos de todas las demás (Briceño 1811, 3-4).



Pero también para Briceño la división de la Provincia de Caracas en otras provincias, a partir de jurisdicciones como Valencia, el Tocuyo, Barquisimeto, Carora, Guanare, Araure, San Sebastián y Calabozo, era un paso tan de justicia que lo llevó a hacer esta afirmación: “Decir que la división de la Provincia de Caracas es perjudicial a los mismos partidos Capitulares de ella que la solicitan es casi lo mismo que decirnos que la separación e independencia de la América Meridional de la Península Española nos daña, lejos de aprovecharnos [...]” (Briceño 1811, 11-12).

Más allá de estas implicaciones prácticas que apuntan al problema de constituir el Estado y del temor, frecuentemente señalado por Briceño, de que la Provincia de Caracas, una vez firmada la Confederación, desconozca apoyándose en su “prepotencia” los términos del pacto federal y subyugue al resto de las provincias, esta situación descubre la dificultad para los diputados en pensar a la Capitanía General de Venezuela como un todo homogéneo<sup>7</sup>. Ardua tarea constituir una nueva nación que legitimara al nuevo gobierno y a sus corifeos a partir de un retazo de lo que hasta entonces había sido y se había interiorizado como “nación española”.

François-Xavier Guerra resume así la composición sociopolítica de la España Peninsular y de la América española a principios del siglo XIX:

La Monarquía sigue siendo plural: una unión –dotada de algunas instituciones comunes– en la persona del rey de reinos diferentes que conservan la mayoría de sus instituciones públicas y de sus leyes específicas [...]

Las demás regiones americanas, aunque posean algunos de los elementos que caracterizan al reino, son, ante todo, circunscripciones administrativas del Estado superpuestas a un conjunto de unidades sociales de un ámbito territorial menor y de tipo diferente. Estas unidades sociales son las formadas por el territorio dominado por una ciudad principal, capital o cabecera de toda una región con sus villas y pueblos “vasallos”. Estamos aquí ante la transposición americana de uno de los aspectos más originales de la estructura política y territorial de Castilla: la de los grandes municipios, verdaderos señoríos colectivos, que dominan un conjunto muy vasto de villas, pueblos y aldeas dependientes [...] Estas ciudades-provincias, para nombrarlas de manera simplificada, son pequeñas “repúblicas”, actores autónomos de la vida social y política, e incluso tendencialmente ciudades-estados, si la autoridad del Estado llegara a desaparecer (Guerra 1993, 57, 66 y 71).

Esas “ciudades-estados” que menciona François-Xavier Guerra, esas “regiones históricas” de nuestra propuesta para la historia venezolana, irrumpen intactas, con sus antiguas estructuras sociopolíticas, durante el movimiento emancipador. Reclaman su presencia a la hora de definir la nueva forma política que adoptará la Capitanía General en la conformación de una estructura de poder que sustituya al marco jurídico-político monárquico: un nuevo Estado. La Confederación se

---

<sup>7</sup> Similares recelos y desconfianza hacia la capital territorial, en los inicios de la emancipación, han sido analizados para la Nueva Granada por Hans-Joachim König 1994, 190-192.

convierte en la opción natural, y la independencia de los partidos Capitulares, que se sienten subyugados por Caracas, en paso previo al pacto federal. Esto lo entienden mejor los representantes de los Cabildos de las provincias que al discurso nacionalista del liderazgo caraqueño.

La solicitud de división de la Provincia de Caracas, como condición previa para proceder a confederar las provincias constituyentes de 1811, descubre también una particular concepción del espacio territorial de la Capitanía al que se pretendía dar una constitución política independiente. A ese espacio lo componían “los pueblos” de las diferentes Provincias. En la medida en que a esos pueblos se les fijaran los límites que les correspondían según población y recursos, podrían ejercer su soberanía en la Confederación, se lograría el equilibrio que debía existir entre ellos y el poder central, habría un nuevo Estado.

Aparece una confrontación crucial para los derroteros que va a tomar la futura historia de Venezuela en lo que concierne al establecimiento de un sistema republicano, el futuro Estado y la construcción de la nación. De un lado está el sector dirigente mantuano que radicado en Caracas asume y defiende el moderno concepto liberal de soberanía popular que la hace descansar en la suma de las voluntades individuales de “*el pueblo*”, ente abstracto que se irá definiendo a lo largo del proceso; del otro, una mayoría –constituida por “notables” y otros sectores sociales emergentes– que se piensa como parte de un colectivo y alimenta su imaginario histórico con el tradicional concepto de soberanía de “*los pueblos*”, que habla de “patria” o “país” para identificarse con su inmediato entorno geo-histórico<sup>8</sup>.

El moderno concepto de “pueblo” pasará sucesivamente, en el discurso jurídico- político por las connotaciones de “cabeza de familia”, “propietario”, etc., como parte de la representatividad a través del sufragio y componente básico de la nación en construcción. Mientras que el concepto de “*los pueblos*” tendrá permanencia en Venezuela, durante y después de las guerras de emancipación, como correlato de colectividad unida por vínculos socio-históricos. Importante señal historiográfica de los atajos que conducen desde la construcción de las identidades local y regional hacia la definición de la nacional.

Al precipitarse los pronunciamientos independentistas en la Capitanía General de Venezuela, como resultado de los hechos de Bayona y de la circulación masiva de la literatura liberal generada en España, se produjo el inmediato enfrentamiento del moderno concepto de “el pueblo” difundido por los líderes separatistas de Caracas y el de “los pueblos” que insurgen con igual fuerza en las distintas

---

<sup>8</sup> El término “pueblo” admite variedad de significados, su polisemia es múltiple; para su empleo adecuado es necesario contextualizarlo históricamente, referirlo a los actores sociales concretos que hacen uso del mismo.

regiones históricas. Un año tardaría, 1810-1811, en crearse un clima favorable a la declaración de autonomía con respecto al poder monárquico en algunas provincias de la Capitanía General. Aquella diversa concepción de su base sociodemográfica iniciaría dos guerras simultáneas: una contra España, para independizar a “el pueblo” por constituir; la otra contra “los pueblos” ya constituidos como colectivos sociales en la larga duración para someterlos al nuevo orden y sistema republicano que se trataba de implantar.

Similares pronunciamientos se produjeron en Barinas, en las provincias orientales de Cumaná y Margarita y en los cabildos andinos de Trujillo y Mérida. Angostura y Coro se resistieron a realizarlos.

Basándose en los mismos principios y con la misma autonomía que procedieron las ciudades de Caracas, Barinas, Mérida, Cumaná y Barcelona, el Cabildo de Maracaibo acudió a sus antiguos fueros sustentados en el “derecho natural y de gentes” para desconocer las nuevas autoridades de la Capitanía General de Venezuela y manifestar la continuidad de su adhesión a la Monarquía representada por el Consejo de Regencia<sup>9</sup>.

El Ayuntamiento de Maracaibo, según las instrucciones otorgadas a Rus para el ejercicio de su nombramiento como diputado ante las Cortes de Cádiz, tal como lo había previsto la convocatoria a Cortes, le confirió “todo su poder cumplido, amplio y general [...] para que a nombre y representación de esta provincia pueda satisfacer y ratificar cuantas veces sea necesario el juramento de fidelidad y obediencia natural al Soberano [...] y para que pida y solicite todas las gracias, mercedes y franquicias que convengan al fomento de la agricultura, comercio e industria de esa provincia [...]” (Maldonado 2010, 151-152). Además, debía gestionar ante las Cortes la solicitud de constituir en el occidente de la actual Venezuela a la Capitanía General de Maracaibo que estaría compuesta “de todos los lugares conocidos de la comprensión de su provincia, y de las ciudades de Río Hacha, Coro, Carora, con todos los pueblos de su jurisdicción, y las cuatro pertenecientes al Virrey de Santa Fe, que lo son Pamplona, Valles de Cúcuta, Salazar de las Palmas y San Faustino”, ciudades todas de la “Región Histórica Marabina” ya definida (Rus 1969, 161-168).

En la totalidad de sus representaciones ante las Cortes de Cádiz (1812-1814), Rus muestra el imaginario histórico y las pretensiones autonómicas de una élite que se consideraba con derecho a

---

<sup>9</sup> Acta del Ayuntamiento de Maracaibo cuando fueron remitidos de Coro los comisionados de Caracas de 26 de mayo de 1810 y comunicación que envía Manuel de Linares González al Ayuntamiento de Maracaibo el 26 de mayo de 1810. Transcritos por: Besson 1973, Tomo II, 1082-1091.

figurar al frente de los destinos de su Provincia. Su discurso revela un proyecto regional de Estado, similar en cuanto al fundamento socioeconómico pero contrapuesto políticamente al de Caracas.

### **Consideraciones finales**

El proceso de independencia, con el permanente desplazamiento de líderes y tropas a lo ancho de la Capitanía General para someter los focos de resistencia monárquica de españoles y criollos, había propiciado por vez primera el encuentro, conocimiento y nexos entre las diversas regiones históricas del territorio, con sus particularidades socioeconómicas, étnicas y culturales como lo demuestra Agustín Codazzi en su *Resumen de la Geografía de Venezuela*.

En la Convención de Valencia de 1830, estos colectivos regionales se manifiestan nuevamente divididos en cuanto a intereses particulares y visión de la sociedad y formas de gobierno. Tener presente tal perspectiva histórica en la larga y mediana duración permite interpretar la coyuntura de 1830 más allá de la versión de inmediatez que la ha definido en sus objetivos y desarrollo como un evento convocado, en esencia, para dar forma constitucional a la separación de Bogotá. Este fue, fundamentalmente, el propósito de los colectivos sociales en la región nor-central del país, líder nuevamente del proceso; con otros se presentaron las demás regiones. El juego dialéctico de ambas tendencias en el Congreso de 1830 explica el resultado final de una Constitución centro - federal; con su promulgación, la provincia de Caracas dio carácter constitucional a la autonomía de Colombia y a su proyecto regional de Estado, y el resto de las provincias salvaron parcialmente sus fueros autonómicos tradicionales.

La presencia unánime y nutrida de los diputados de todas las provincias fue la primera evidencia dentro del antiguo territorio de la Capitanía General de la voluntad en todos sus colectivos regionales de dar los pasos iniciales para la construcción de la nación venezolana.

Para los actores cívicos y militares comprometidos a impulsar el proyecto republicano en el siglo XIX “nación” implicó garantizar, primeramente, un gobierno y su correspondiente Estado que mantuvieran la integridad territorial y salvaguardaran los intereses particulares de las diferentes localidades y regiones de la Capitanía General de Venezuela. La libre voluntad de los ciudadanos para asociarse a través de la representatividad de los colectivos sociales en un gobierno democrático tuvo un papel fundamental. El discurso político y la legislación lograron conciliar la mentalidad tradicional de las instituciones monárquicas con la nueva realidad sociopolítica y doctrina liberal

que le daba soporte teórico. Iniciaron un siglo de mutaciones socioculturales e innumerables esfuerzos políticos por concordar las tendencias centrípetas y centrífugas, centralizadoras y federativas expresadas en los diversos proyectos regionales de nación; se evitó, así, la atomización del poder y la aparición de débiles repúblicas como fuera el caso de Centroamérica.

El acuerdo contractual, a lo largo del XIX, entre las provincias soberanas y los estados federados, a mediano plazo, propició la construcción de la nación. Los colectivos sociales locales y regionales la plasmaron, a medida que las diferencias, pugnas y contradicciones históricas existentes eran resueltas en las mesas de negociación política de los Congresos Constituyentes y en los hemiciclos de las asambleas nacionales.

El reto de crear la nación venezolana implicó el esfuerzo por lograr que lo objetivado por el imaginario histórico tradicional, la “patria” conocida e inmediata, fuera sustituido por una abstracción, la “nación” desconocida, distante y temida por la inestabilidad y tradicional abusos del poder central. Salvar esta brecha, mitad histórica mitad ideológica, implicó desarrollar desde las ciudades principales una pedagogía política para uniformar criterios sobre la praxis del sistema republicano. Condición *sine qua non* fue el reconocimiento por cada una de las partes constitutivas de la existencia de un todo, y el mutuo respeto de la autonomía. La confederación y/o la federación fueron, desde el primer momento y a lo largo del proceso, las opciones lógicas para “constituir” la república debido a la existencia de localidades y regiones históricas con realidades socioeconómicas y culturales específicas. En la dinámica del proceso las tensiones regionales se agudizaron, hasta conducir nuevamente a una guerra civil, esta vez por la federación, al haberse acentuado la centralización que debilitó las cuotas de autonomía provincial adquiridas por la Constitución centro-federal de 1830.

Concluida la guerra, el camino para lograr nuevamente la reconciliación de las partes fue el fortalecimiento de la identidad nacional a través de la construcción de representaciones y símbolos que connotaran lo venezolano. Para el último tercio del siglo XIX se puede afirmar que los esfuerzos por parte de los colectivos sociales regionales ya habían cristalizado en la presencia de un Estado nación que contribuyó al fortalecimiento de la identidad nacional.

Para alcanzar la sociedad venezolana el rango de Estado Nacional, antes debería ampliar sus relaciones socio económicas capitalistas y vincularse en un mercado nacional que constituyera una sola clase dominante y una economía con ámbito nacional. Esto no ocurriría hasta principios del siglo XX, en el marco del gobierno de Juan Vicente Gómez quien logró el dominio efectivo del

territorio nacional, amplió su vinculación terrestre y propició los inicios de la explotación petrolera, antesala de nuevas olas migratorias internas en el país. En este proceso el Estado se constituyó en la institución que instrumentó un proyecto coercitivo central para consolidar la nación. Lograrlo exigió de nuevo la participación de las elites locales y demás colectivos sociales regionales necesitados de representatividad y respaldo nacional debido a sus intereses de ultramar, y de la república como opción política para consolidar sus instituciones estatales.

## Bibliografía

- Besson, J. (1973). *Historia del Estado Zulia*. Maracaibo: Banco Hipotecario del Zulia, 2 tomos.
- Brice, Á. F. (1959). *Las Constituciones Provinciales*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- Briceño, A. N. (1811). *Refutación que D. Antonio Nicolás Briceño, Representante de Mérida en el Congreso General De Venezuela, hace del Discurso inserto en el Número primero del Patriota a fin de probar la utilidad, conveniencia y necesidad de dividir la Provincia de Caracas*. Caracas: Imprenta de Juan Baillio y compañía.
- Buisson, I., Müller, K. y Rodero, M. (1984). *Problemas de la Formación del Estado y de la nación en Hispanoamérica*. Bonn: Inter Naciones.
- Cabello Requena, H. (1996). *Historia Regional del Estado Bolívar*. Caracas: Corporación Venezolana de Guayana.
- Cardozo Galué, G. (1991). *Maracaibo y su región histórica. El Circuito Agroexportador (1830-1860)*. Maracaibo: Universidad del Zulia.
- Cardozo Galué, G. (1998). *Historia zuliana. Economía, política y vida intelectual en el siglo XIX*. Maracaibo: Universidad del Zulia.
- Cardozo Galué, G. y Urdaneta Quintero, A. (2001). Las soberanías de los pueblos durante la Independencia de Venezuela: de las regiones a la nación. *Tierra Firme*, (74), 225-245.
- Cardozo Galué, G. y Urdaneta Quintero, A. (Ed.) (2004). *Colectivos sociales y participación popular en la independencia hispanoamericana*. Maracaibo: Universidad del Zulia, El Colegio de Michoacán, Instituto Nacional de Antropología e Historia de México.
- Cardozo Galué, G., Vázquez de F., B. y Urdaneta Quintero, A. (1998). La región en el proceso histórico venezolano. Propuesta de periodización para la región de Maracaibo. *Caravelle*, (70), 117-134.
- Carmagnani, M. (Ed.) (1993). *Federalismos latinoamericanos: México, Brasil, Argentina*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Carrera Damas, G. (1986). *Venezuela: proyecto nacional y poder social*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Chiaromonte, J. C. (2002). Fundamentos iusnaturalistas de los movimientos de independencia. En M. Terán y J. A. Serrano Ortega (Ed.), *Las guerras de independencia en la América española* (pp. 99-122). México: El Colegio de Michoacán, Instituto Nacional de Antropología e Historia de México, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo.
- El Zulia Ilustrado* (1888). Revista mensual, Tomo I. Maracaibo: Imprenta Americana.

- Galbadón, E. (1991). *La Constitución de 1830 (el debate parlamentario y la opinión de la prensa)*. Caracas: Instituto Autónomo Biblioteca Nacional.
- Guerra, F. X. (1993). *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Hobsbawm, E. (1991). *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona: Crítica Grijalbo Mondadori.
- Iggers, G. G. (1998). *La ciencia histórica en el siglo XX. Las tendencias actuales*. Barcelona: IDEA Books, S.A.
- König, H. J. (1994). *En el camino hacia la nación. Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la Nación de la Nueva Granada 1750-1856*. Santafé de Bogotá: Banco de la República.
- López Maya, M. (1986). *Los suburbios caraqueños del siglo XIX*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.
- Lovera Reyes, E. (1986). Coro y su espacio geo-histórico en la época colonial. *Tierra Firme*. Caracas, (14), 221-227.
- Maldonado, Z. (2003). *Maracaibo en la Independencia. "José Domingo Rus"*. Maracaibo: Universidad del Zulia.
- Martínez, A. L. y De Castro Zumeta, M. (2000). *La región valenciana. Un estudio histórico-social*. Valencia: Universidad de Carabobo.
- Martínez, M. (1986). La actitud de los corianos durante la Independencia. *Tierra Firme*, (14), 253-262.
- Materiales para el estudio de la cuestión agraria en Venezuela, 1800-1830*, vol. I.
- McKinley, P. M. (1993). *Caracas antes de la Independencia*. Caracas: Monte Ávila Editores.
- Parra Grazzina, I. (1984). *Proceso de formación de la Provincia de Mérida, La Grita y ciudad de Maracaibo (1576-1676)* (Tesis doctoral). Universidad de Sevilla, Sevilla.
- Parra-Pérez, C. (1992). *Historia de la Primera República de Venezuela*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Perera, M. Á. (2003). *La provincia fantasma. Guayana siglo VII. Ecología cultural y antropología histórica de una rapiña, 1528 – 1704*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Rus, J. D. (1969). *Maracaibo a principios del siglo XIX. Refundición de las obras tituladas Agere pro patria y Maracaibo representado en todos sus ramos*. Maracaibo: Universidad del Zulia.
- Sanoja, M. (1987). *Ideas sobre el origen de la nación venezolana*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- Sanoja, M. y Vargas, I. (1999). *Orígenes de Venezuela. Regiones geohistóricas aborígenes hasta 1500 d.c.*. Caracas: Comisión Presidencial V Centenario de Venezuela.
- Terán, M. y Serrano, J. A. O. (Ed.) (2002). *Las guerras de independencia en la América española*. México: El Colegio de Michoacán, Instituto Nacional de Antropología e Historia de México, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo.
- Urdaneta Quintero, A. (2001). *Federalismo y gobierno federal en el Zulia (1811-1870)* (Tesis doctoral). Universidad del Zulia, Maracaibo.
- Urdaneta Quintero, A. et al. (2004). Los orígenes de Maracaibo en los Cronistas de Indias. Siglos XVI – XVII. Maracaibo: Universidad del Zulia, Inédito.
- Urdaneta Quintero, A. y Cardozo Galué, G. (2004). El federalismo durante la independencia de Venezuela: rivalidades regionales y negociación política. En G. Cardozo Galué, y A. Urdaneta Quintero. (Ed.), *Colectivos sociales y participación popular en la independencia hispanoamericana* (pp. 127-145). Maracaibo: Universidad del Zulia.
- Viso, C. (1988). La presencia francesa en Paria 1528-198. *Tierra Firme* (21).

Vivas, C. (1988). La Provincia de Cumaná: su importancia en la vida económica de Venezuela (1830-1840).

*Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 72 (287), 197-218.

Whitehead, N. L. (1988). *Lords of Tiger Spirit. A history of the Caribs in colonial Venezuela and Guyana 1498-*

*1820*. The Netherlands: Foris Publications Holland.